

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REALES DEL  
ALCAZAR REALALCAZAR S.A.**

**Marzo 16 de 2017**

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a los 16 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09h10, en las instalaciones del Hotel Boutique Mansión Alcázar, ubicado en la calle Bolívar 12-55 y Tarquí, se reúnen los accionistas de la compañía **REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A.**, que se detallan a continuación: **1.-** La compañía AGHARTSA S.A., debida y legalmente representada por su Gerente General, la licenciada Sandra Guzmán Cabrera; y, **2.-** La compañía ALCAZAR MANAGEMENT S.A., debida y legalmente representada por su Gerente General, El Dr. Sergio Andrés Ramos Vázquez; quienes, representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, razón por la cual y fundamentados en lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías deciden, constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, para lo que acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día propuesto.

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016:**

- a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio; y,
- b) Informe de Comisario.

**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros.**

**3. Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2017.**

**4. Autorización a la Gerencia General para la obtención del nuevo crédito.**

Se encuentran presentes además las siguientes personas: Sra. María del Rocío Vázquez Alcázar, CPA Diana Limaico, Comisario de la Sociedad y C.P.A. Nancy López M., Contadora de la compañía.

Preside la Junta General de Accionistas el Dr. Sergio Ramos Vázquez, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario ad-hoc el Abogado Santiago Vega Malo.

Los señores accionistas aceptan conocer el orden del día propuesto y, por disposición de la Presidencia, se pasa a tratar los puntos del orden del día acordado:

**1.- Conocimiento y Resolución sobre los siguientes informes, con corte a diciembre 31 de 2016.-**

**a) Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.-** Toma la palabra la Lcda. Sandra Guzmán Cabrera y en su calidad de Gerente General de REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A. procede a dar lectura del Informe de la Gerencia General, relativo a la marcha del negocio.

**b) Informe del Comisario.-** La CPA Diana Limaico Sarmiento da lectura del informe del Comisario, el cual es conocido en su totalidad por los presentes.

Una vez leídos los informes anteriormente referidos, la Junta General de Accionistas de REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A., por unanimidad resuelve: Aprobar tanto el Informe de la Gerencia General relativo a la marcha del negocio como el Informe de Comisario.

**2.- Análisis y Resolución sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre de 2016.-**

Todos los señores accionistas de REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A. reciben información completa y por escrito respecto del Balance General, del Estado de Pérdidas y Ganancias, así como de las demás cuentas correspondientes al ejercicio económico del año 2016, por parte de la Gerencia General de la compañía se expone que la compañía ha sido constituida en este año y se encuentra en una fase pre-operativa, razón por la cual en este año se ha cerrado con una pérdida. Se concede a continuación un breve lapso, con el propósito de que los señores accionistas puedan examinar los diferentes documentos puestos a su consideración. Luego de que algunas inquietudes son absueltas por la Administración de la sociedad, la Junta General de Accionistas de REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A. por unanimidad acuerda aprobar y aceptar las cuentas, por cuanto estiman que éstas reflejan con exactitud la realidad financiera de la compañía.

### **3.- Designación de Comisario para el Ejercicio Fiscal 2017.-**

La Licenciada Sandra Guzmán mociona nombrar a la CPA Diana Limaico. Acogiendo la propuesta, la Junta General de Accionistas resuelve, por unanimidad, designar como Comisario de REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A., a la CPA Diana Limaico Sarmiento, para el ejercicio fiscal 2017.

**4. Autorización a la Gerencia General para la obtención del nuevo crédito.-** Toma la palabra la licenciada Sandra Guzmán y expone, que para terminar con la construcción del inmueble de la compañía, es necesario obtener un crédito, de aproximadamente US\$ 300.000,00, de lo contrario la construcción quedará inconclusa y la compañía no podrá producir ni cumplir con su objeto social; en razón de lo expuesto pone a consideración de la Junta General esta propuesta. Los accionistas luego de analizar la propuesta a detalle, resuelven aprobar la obtención de un crédito de un valor de hasta US\$ 300.000,00, para con ese dinero continuar con la construcción del inmueble de Reales del Alcázar Realalcazar S.A., así mismo autorizan a la Gerente General para negociar las condiciones, suscribir los documentos y realizar los trámites que sean necesarios para la obtención de dicho crédito.

Concluye la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas REALES DEL ALCAZAR REALALCAZAR S.A., siendo las 10h00, firmando para su constancia los asistentes a ella, conforme a lo determinado en el artículo 238 de la Ley de Compañías.



Dr. Sergio Ramos Vázquez

**Presidente**

**Gerente General ALCAZAR MANAGEMENT S.A.**

**ACCIONISTA**



Lcda. Sandra Guzmán Cabrera

**Gerente General AGHARTSA S.A.**

**ACCIONISTA**



Abg. Santiago Vega

**Secretario ad-hoc**